

Valledupar, Enero 2026

Doctora

MARIA MARTHA LACOUTURE MAYA

Secretaria de desarrollo económico, medio ambiente y turismo.

Alcaldía de Valledupar

Valledupar-Cesar

Ref. Propuesta Formal Para Contratación.

Cordial saludo:

KAREN CECILIA CONTRERAS PEÑA mayor de edad identificado civilmente como parece al pie de mi firma, con el respeto que me caracteriza me dirijo ante su despacho con el fin de presentar propuesta Técnico - Económica para prestar mis servicios, cuyo objeto será. **“PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA OPERATIVIDAD DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECOMINICO MEDIO AMBIENTE Y TURISMO”**

PLAZO: SIETE (7) MESES

VALOR: CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$49.000.000)

De conformidad con la Ley 1581 de 2012 y demás normas complementarias, autorizo a la SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO, MEDIO AMBIENTE Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR CESAR para el tratamiento y manejo de mis datos personales, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular, actualizar, cruzar información propia y publicar con el fin de facilitar la contratación de prestación de servicios. Además de mis nombres, apellidos y documento de identidad, los datos y documentos que se someten a tratamiento y son autorizados.

Declaro que soy responsable de la veracidad de los datos suministrados. Así mismo autorizo a la SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO, MEDIO AMBIENTE Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR CESAR a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico, citado en la hoja de vida del *Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP*.

Declaro que conozco los derechos que me asisten como titular y de la identificación, dirección y teléfono del responsable de tratamiento de mis datos, de conformidad con la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, la ley 1437 de 2011, LEY 1918 DE 2018, Decreto 753 de 2019 y demás normas concordantes.

No me hallo incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidades previstas por la Constitución Política, los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000, la Ley 863 de 2003, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, y demás normas concordantes; y tampoco me encuentro incurso en evento alguno de los previstos como prohibiciones especiales para contratar.

Ninguna persona diferente a mi tiene interés en esta oferta ni en el contrato que como consecuencia de ella se llegare a celebrar, y que, por consiguiente, solo me comprometo a mí.

En caso de que sea aceptada mi propuesta, autorizo a la entidad para que realice la correspondiente publicación de la presente propuesta en el SECOP II y me comprometo a suscribir el contrato respectivo, en el lapso señalado en la invitación, y a realizar todos los trámites que me correspondan y sean necesarios para su perfeccionamiento y ejecución.

Me encuentro registrado (a) en el SECOP II en calidad de Proveedor con la finalidad de participar y celebrar contratos, realizados por las Entidad Municipio de Valledupar en el SECOP II. (Anexo pantallazo del registro en el SECOP II)

Notificaciones:

Dirección:	CARRERA 26 # 3ª 161 CASA 76
Teléfono:	3007041221
Correo electrónico:	Karencon21@hotmail.com
Usuario SECOP II	Karenpeña24

Vigencia: un (1) mes.

Anexos: Anexo todos los documentos y certificaciones solicitados por la entidad, en la solicitud de propuesta para la celebración del contrato de prestación de servicios.

A la espera de su respuesta.



KAREN CECILIA CONTRERAS PEÑA
C.C 22.736.880 DE BARRANQUILLA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **22.736.880**

CONTRERAS PEÑA
APELLIDOS

KAREN CECILIA
NOMBRES

Karen Contreras

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-ABR-1983**
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

A+

G.S. RH

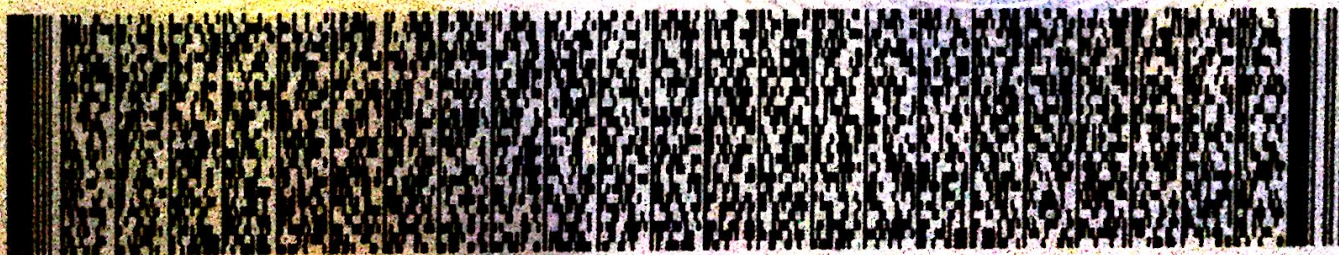
F

SEXO

04-JUL-2001 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-0300100-22134708-F-0022736880-20050503

00304 05123C 02 170399810

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 14872348736			
				 (415)7707212489984(8020) 000001487234873 6			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 2 2 7 3 6 8 8 0		6. DV 4		12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla		14. Buzón electrónico 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 2 2 7 3 6 8 8 0			
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Atlántico		30. Ciudad/Municipio Barranquilla	
31. Primer apellido CONTRERAS		32. Segundo apellido PEÑA		33. Primer nombre KAREN		34. Otros nombres CÉCILIA	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Atlántico		40. Ciudad/Municipio Puerto Colombia		5 7 3	
41. Dirección principal CR 26 3 A 161 CA 76 PORTAL DE VILLA CAMPESTRE							
42. Correo electrónico karencon21@hotmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3 0 0 7 0 4 1 2 2 1			
45. Teléfono 2							
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 0 0 1 0	47. Fecha inicio actividad 2 0 0 7 0 1 0 2	48. Código 7 0 2 0	49. Fecha inicio actividad 2 0 0 7 0 1 0 2	50. Código 6 9 1 0	51. Código		
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 5 2 2 4 9							
05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario							
22- Obligado a cumplir deberes formales a							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre CONTRERAS PEÑA KAREN CECILIA 985. Cargo CONTRIBUYENTE			

CERTIFICADO N.º: 28960

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **KAREN CECILIA CONTRERAS PEÑA**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 22736880**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA ¹	ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	02/04/2008	VIGENTE
OBSERVACIONES		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	N.º DE TARJETA PROFESIONAL	FECHA DE EXPEDICIÓN	ESTADO ²
ABOGADO(A) CON TPA	167744	02/04/2008	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 7 días del mes de enero de 2026.

¹ RNA: Registro Nacional de Abogados.

² Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **05a67348b395ae4cdc592ef4edc53b0849d0e04900072bbd7ed457b5d9bcc936**

Documento generado en 07/01/2026 11:37:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

CERTIFICADO N.º: 28960

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **KAREN CECILIA CONTRERAS PEÑA**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 22736880**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA ¹	ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	02/04/2008	VIGENTE
OBSERVACIONES		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	N.º DE TARJETA PROFESIONAL	FECHA DE EXPEDICIÓN	ESTADO ²
ABOGADO(A) CON TPA	167744	02/04/2008	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 7 días del mes de enero de 2026.

¹ RNA: Registro Nacional de Abogados.

² Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **05a67348b395ae4cdc592ef4edc53b0849d0e04900072bbd7ed457b5d9bcc936**

Documento generado en 07/01/2026 11:37:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Contreras	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Peña	NOMBRES Karen Cecilia
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 22736880	GENERO F ☒ M ☐ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐	NÚMERO	D.M.
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 05 MES 04 AÑO 1983 PAÍS COLOMBIA DEPTO ATLÁNTICO MUNICIPIO BARRANQUILLA	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 20 2A 10 CONJUNTO TERRA PAÍS COLOMBIA DEPTO ATLÁNTICO MUNICIPIO PUERTO COLOMBIA TELÉFONO EMAIL karencon21@hotmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN CONTRATACION ESTATAL	12	2014	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO	04	2012	
PREGRADO	10	X			11	2005	167744

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS	X				X			X	

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	16	Mes	10	Año	2025	Día	31	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL]NTRATO DE PRESTACION DE SERV			DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL						DIRECCIÓN CARRERA 46 82 209					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	10	Mes	07	Año	2025	Día	30	Mes	09
CARGO O CONTRATO ACTUAL `PRESTACION DE SERVICIOS			DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL					DIRECCIÓN CARRERA 46 82 209				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO		MUNICIPIO BARRANQUILLA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	03	Mes	01	Año	2025	Día	30	Mes	04	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESTACION DE SERVICIOS		DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL						DIRECCIÓN CARRERA 46 82 209					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO		MUNICIPIO BARRANQUILLA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	12	Mes	07	Año	2024	Día	31	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESTACION DE SERVICIOS		DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL						DIRECCIÓN CARRERA 46 82 209					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO		MUNICIPIO BARRANQUILLA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	21	Mes	03	Año	2023	Día	20	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO CONTRATISTA		DEPENDENCIA 01 OFICINA JURIDICA						DIRECCIÓN CALLE 34 43 31					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO		MUNICIPIO BARRANQUILLA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	11	Mes	01	Año	2022	Día	31	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO EXTERNO, ASESOR JURIDI		DEPENDENCIA 01 OFICINA JURIDICA						DIRECCIÓN CALLE 34 43 31					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO		MUNICIPIO BARRANQUILLA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	29	Mes	03	Año	2021	Día	31	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO -ASESOR EXTERNO		DEPENDENCIA 01 OFICINA JURIDICA						DIRECCIÓN CALLE 34 43 31					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día	25	Mes	03	Año	2020	Día	31	Mes	12	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2 05 24300 0503 2015 ASESOR			DEPENDENCIA ABOGADO ASESOR JURIDICO					DIRECCIÓN CALLE 34 43 31					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO TECNOLOGICO DE SOLEDAD ATLANTICO ITSA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día	10	Mes	02	Año	2012	Día	19	Mes	08	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL JEFE DE OFICINA ASESORA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BARRANQUILLA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día	04	Mes	02	Año	2011	Día	31	Mes	12	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BARRANQUILLA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día	30	Mes	08	Año	2010	Día	31	Mes	12	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día	06	Mes	02	Año	2009	Día	06	Mes	11	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD RAMA JUDICIAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día	01	Mes	09	Año	2004	Día	12	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL ESCRIBIENTE			DEPENDENCIA AREA PENAL					DIRECCIÓN Sin dirección			

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN			

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	11	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	11
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES,

Ciudad y fecha de diligenciamiento Barranquilla, Enero 21 de 2026

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

VALETOPAR 22-01-2026

Ciudad y fecha

Flore ATENCIO MEIRA

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
KAREN	CECILIA	CONTRERAS	PEÑA

Documento de identificación	
Tipo CEDULA DE CIUDADANIA	Número 22736880

Lugar de nacimiento			
País COLOMBIA	Departamento ATLÁNTICO	Municipio BARRANQUILLA	

Lugar de domicilio			
País COLOMBIA	Departamento ATLÁNTICO	Municipio PUERTO COLOMBIA	

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE VALLEDUPAR	
Lugar de sede		
País COLOMBIA	Departamento CESAR	Municipio VALLEDUPAR
Dirección	<input 15-69\r\nplaza="" 5="" alfonso="" carrera="" lópez"]"="" no="" type="text" value="["/>	
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA	

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	\$96.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$96.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	PANAMA	\$16.000.000,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$8.200.000,00
CUENTA DE AHORROS	PANAMA	\$10.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	COLOMBIA	ATLÁNTICO	PUERTO COLOMBIA	\$900.000.000,00
INMUEBLE	COLOMBIA	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	\$350.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☒ No ☐

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JUAN	CARLOS	AGUANCHÁ	SEGBRE

Tipo documento CEDULA DE CIUDADANIA Número 72195128

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí ☐ No ☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

--

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287987656



PIB

23:41:13

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KAREN CECILIA CONTRERAS PEÑA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 22736880:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/01/2026 11:46:36 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **22736880** y Nombre: **KAREN CECILIA CONTRERAS PEÑA**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132024145**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

 **GOV.CO**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 07 de enero de 2026, a las 23:43:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	22736880
Código de Verificación	22736880260107234308

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:44:28 PM horas del 07/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **22736880**

Apellidos y Nombres: **CONTRERAS PEÑA KAREN CECILIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.

Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910 112

E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co





Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/01/2026 11:46:36 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **22736880** y Nombre: **KAREN CECILIA CONTRERAS PEÑA**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132024145**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



 GOV.CO



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **KAREN CECILIA CONTRERAS PEÑA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **22736880** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 22736880
NOMBRES Y APELLIDOS	KAREN CECILIA CONTRERAS PEÑA
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/04/2014
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	598
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	51

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: 08/01/2026

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, **Cali:** 602 380 8941,

Medellín: 604 448 61 15, **Bogotá:** 601 448 7941

Línea Nacional: 01 8000 519 519

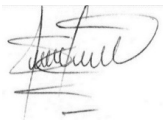
epssura.com

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **KAREN CECILIA CONTRERAS PEÑA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **22736880**, se encuentra afiliado/a desde **09/09/2004** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 07 de enero de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

	Entidad. 5. Elaborar y realizar estudios previos para la gestión de los diferentes procesos de contratación. 6. Brindar asesoría y acompañamiento al Área Metropolitana de Barranquilla en todo lo relacionado en materia contractual. 7. Realizar seguimiento al cumplimiento de la Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública. 8. Revisar y verificar el cumplimiento de requisitos de la documentación aportada por oferentes, contratistas y proveedores a la entidad en el marco de los procesos de contratación y conforme al manual de contratación. 9. Redactar conceptos jurídicos y respuestas a los derechos petición de acuerdo con los temas asignados. 10. Las demás actividades encomendadas por el supervisor del contrato o persona que este designe de manera oportuna y eficiente.
SANCIONES CONTRACTUALES:	Sin multas durante la ejecución.
CALIFICACIÓN DE SERVICIO:	Satisfactorio.
ESTADO:	Terminado y ejecutado.

(*) se deja constancia que la contratista está a paz y salvo con sus obligaciones contractuales y frente al sistema de seguridad social conforme lo señalado en el contrato de prestación de servicios de apoyo.

Se expide a solicitud de la Sra. **KAREN CECILIA CONTRERAS PEÑA**, en su condición de **contratista** el día diecisiete (17) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,


MARIA CAROLINA MORENO PERTÚZ
Secretaria General.

Proyectó: Wilman Jose Vargas Rodríguez.
Revisó: Adriana Lucia Martínez Reales.

SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA.

C E R T I F I C A:

Que el **ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA** suscribió con la contratista **KAREN CECILIA CONTRERAS PEÑA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía no. 22.736.880, contrato por prestación de servicios profesionales, por medio del cual se señalará sobre el mismo lo siguiente:

CONTRATO NO:	AMB-009-2025.
CONTRATANTE:	ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA.
CONTRATISTA:	KAREN CECILIA CONTRERAS PEÑA.
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo y acompañamiento en el desarrollo de las actividades catastrales y administrativas que se requieran por parte del Área Metropolitana De Barranquilla.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRACTUAL:	3/01/2025.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M.L. (\$34.000.000).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato será de HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, término contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
ADICIÓN:	DIECISIETE MILLONES DE PESOS (\$17.000.000).
PRORROGA:	Se prórroga el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios contrato No AMB-009-2025, hasta 30 de junio de 2025, contados a partir del vencimiento del plazo inicial.
VALOR EJECUTADO:	CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS (\$51.000.000).
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL:	30/06/2025.
ACTIVIDADES CONTRACTUALES:	1. Asesorar y acompañar al Área Metropolitana de Barranquilla en los aspectos jurídicos de la gestión catastral. 2. Asesorar y acompañar al Área Metropolitana De Barranquilla en el seguimiento jurídico contractual si fuere el caso en la ejecución de los convenios y/o contratos y actividades administrativas que le sean asignadas, incluidos los procesos derivados del servicio público de catastro. 3. Asesoría y apoyar en los asuntos de índole administrativo que requiera el Área Metropolitana de Barranquilla. 4. Atender los asuntos jurídicos que le sean asignados por el supervisor del contrato y que se encuentren referidos a la gestión catastral y a la contratación pública de la



Nit. 800.055.568-1

Se expide a solicitud de la Sra. **KAREN CECILIA CONTRERAS PEÑA**, en su condición de **contratista** el día diecisiete (17) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

MARIA CAROLINA MORENO PERTÚZ
Secretaria General.

Proyectó: Wilman Jose Vargas Rodríguez.
Revisó: Adriana Lucia Martínez Reales.

	4. Brindar apoyo jurídico desde su perfil en los procesos, procedimientos y asuntos legales que le sean asignados. 5. Apoyar en las demás actividades que guarden relación con el objeto del contrato. 6. Cumplir con las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral durante la ejecución del contrato. 7. Mantener actualizados todos sus documentos en el AMB. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT a la entidad. 8. Cumplir con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.28. en lo relacionado con el personal a emplea. 9. Asistir a las reuniones presenciales o virtuales que sean programadas por parte del AMB. 10. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato. 11. Prestar los servicios en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta y requeridas por el AMB. 12. Presentar al supervisor del contrato un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. 13. Resolver todas las consultas, verbales y escritas, que sean presentadas por parte del Supervisor del contrato. 14. Cumplir con las demás obligaciones, especificaciones y actividades señaladas en el estudio previo, la propuesta presentada y con aquellas que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.
SANCIONES CONTRACTUALES:	Sin multas durante la ejecución.
CALIFICACIÓN DE SERVICIO:	Satisfactorio.
ESTADO:	Terminado y ejecutado.

(*) se deja constancia que la contratista está a paz y salvo con sus obligaciones contractuales y frente al sistema de seguridad social conforme lo señalado en el contrato de prestación de servicios de apoyo.

SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA.

CERTIFICA:

Que el **ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA** suscribió con la contratista **KAREN CECILIA CONTRERAS PEÑA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía no. 22.736.880, contrato por prestación de servicios profesionales, por medio del cual se señalará sobre el mismo lo siguiente:

CONTRATO NO:	AMB-168-2024.
CONTRATANTE:	ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA.
CONTRATISTA:	KAREN CECILIA CONTRERAS PEÑA.
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales para brindar acompañamiento jurídico a la secretaria general del AMB en la gestión contractual a cargo de la dependencia.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRACTUAL:	12/07/2024.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$32.000.000).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato será HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, de conformidad a lo señalado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
ADICIÓN:	DIECISEIS MILLONES DE PESOS (\$16.000.000)
PRORROGA:	Se prórroga el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios contrato No AMB-168-2024, hasta 31 de diciembre de 2024, contados a partir del vencimiento del plazo inicial.
VALOR EJECUTADO:	CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M.L (\$48.000.000).
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL:	31/12/2024.
ACTIVIDADES CONTRACTUALES:	1. Acompañar a los funcionarios y servidores públicos del Área Metropolitana de Barranquilla en la elaboración de los actos administrativos de acuerdo con las necesidades del servicio. 2. Acompañar a la Secretaría General del AMB, con la revisión de procesos de contratación pública para el cumplimiento de los lineamientos institucionales, normatividad vigente y de las directrices impartidas por la Agencia Colombiana de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. 3. Apoyar a la Secretaría General en la defensa judicial del Área Metropolitana de Barranquilla, en la redacción de conceptos jurídicos y respuestas a los derechos petición, acciones de tutela, requerimiento de los entes de control, de acuerdo con los temas asignados.

QUILLA-24-092824

LA SECRETARÍA GENERAL DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**CERTIFICA:**

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el/la señor(a) **KAREN CECILIA CONTRERAS PEÑA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **22.736.880**, ha suscrito con la Alcaldía Distrital de Barranquilla el/los siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios:

...

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 012020001387**OBJETO:** Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo a la Secretaría Jurídica Distrital en los asuntos de carácter legal que le sean encomendados.**VALOR DEL CONTRATO:** \$ 88.000.000**PLAZO:** Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2020, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** 09 de marzo de 2020.**FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA:** 25 de marzo de 2020.**FECHA DE INICIO:** 25 de marzo de 2020.**FECHA DE TERMINACIÓN:** 31 de diciembre de 2020.

...

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-45-2021-1676**OBJETO:** Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo a la Secretaría Jurídica Distrital en los asuntos de carácter legal que le sean encomendados.**VALOR DEL CONTRATO:** \$ 80.000.000**PLAZO:** Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2021, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** 29 de marzo de 2021.**FECHA DE INICIO:** 29 de marzo de 2021.**FECHA DE TERMINACIÓN:** 31 de diciembre de 2021.

...

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-45-2022-1082**OBJETO:** Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo a la Secretaría Jurídica Distrital en los asuntos de carácter legal que le sean encomendados.**VALOR DEL CONTRATO:** \$ 88.000.000**PLAZO:** Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** 08 de enero de 2022.**FECHA DE INICIO:** 11 de enero de 2022.**FECHA DE TERMINACIÓN:** 31 de diciembre de 2022.

...

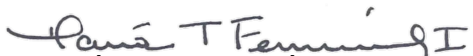
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-45-2023-1415**OBJETO:** Prestación de servicios profesionales para brindar asesorar a la Secretaría Jurídica Distrital en los asuntos de carácter legal que le sean encomendados.**VALOR DEL CONTRATO:** \$ 68.000.000**ADICIÓN:** \$ 8.500.000 (OTROSÍ MODIFICATORIO No. 1: ADICIÓN No. 1, PRÓRROGA No. 1 de fecha 09 de noviembre de 2023).**PLAZO:** Ocho (08) meses, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.**PRÓRROGA:** Un (01) mes más. (OTROSÍ MODIFICATORIO No. 1: ADICIÓN No. 1, PRÓRROGA No. 1 de fecha 09 de noviembre de 2023).**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** 17 de marzo de 2023.**FECHA DE INICIO:** 21 de marzo de 2023.**FECHA DE TERMINACIÓN:** 20 de diciembre de 2023.

...

El contenido de la presente certificación puede ser verificado mediante solicitud a través de la Ventanilla Única Virtual <https://gestdoc.barranquilla.gov.co/RadicacionSolicitudes/>.

Se expide la presente a solicitud del interesado, en la ciudad de Barranquilla a los 27 días del mes de mayo del año 2024.

Cordialmente,


MARÍA TERESA FERNÁNDEZ IGLESIAS
Secretaría General
Secretaría General del Distrito

Proyectó: Javier Gutiérrez G. - Oficina de Relación con el Ciudadano, Secretaría General del Distrito.

Revisó: Luisa Aguilar Campuzano - Oficina de Relación con el Ciudadano, Secretaría General del Distrito.

Aprobó: Daniella Aguilar Támara - Jefe de Oficina de Relación con el Ciudadano, Secretaría General del Distrito.



**ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA**
Distrito Especial, Industrial y Portuario



LA SECRETARIA GENERAL DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que el Distrito de Barranquilla suscribió con la señora **KAREN CECILIA CONTRERAS PEÑA** identificada con cedula **Nº 22.736.880** los siguientes contratos de prestación de servicios:

Nº DE CONTRATO	0157-2010-000024
OBJETO	Prestación de servicios profesionales como abogado para apoyar la gestión operativa y funcional en las actividades relacionadas con el proyecto de recuperación del Espacio Público Y Control Urbano que se adelanta en El Distrito De Barranquilla.
VALOR	\$10.800.000.00
FECHA DE SUSCRIPCION	Agosto 30 de 2010.
PLAZO	A partir del cumplimiento de perfeccionamiento y ejecución, hasta el 31 de Diciembre de 2010.
CALIFICACION	El contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones y compromisos establecidos en el contrato.

Nº DE CONTRATO	0157-2010-000005
OBJETO	Prestación de servicios profesionales como abogado para apoyar la gestión operativa y funcional en las actividades relacionadas con el proyecto de recuperación del Espacio Público Y Control Urbano que se adelanta en El Distrito De Barranquilla.
VALOR	\$48.000.000.00
FECHA DE SUSCRIPCION	Febrero 04 de 2011.
PLAZO	A partir del cumplimiento de perfeccionamiento y ejecución, hasta el 31 de Diciembre de 2011.
CALIFICACION	El contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones y compromisos establecidos en el contrato.

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los (19) días del mes de Febrero del año dos mil quince (2015).

Cordialmente,

MARIA TERESA FERNANDEZ
Secretaria General
Teléfono: (5) 3399314

Proyectó: Ana E. Rodriguez

¡Barranquilla florece para todos!

Calle 34 No. 43 - 31 • barranquilla.gov.co • atenciónalciudadano@barranquilla.gov.co • Barranquilla, Colombia.



**ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA**
Distrito Especial, Industrial y Portuario



LA SECRETARIA GENERAL DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que el Distrito de Barranquilla suscribió con la señora **KAREN CECILIA CONTRERAS PEÑA** identificada con cedula **Nº 22.736.880** los siguientes contratos de prestación de servicios:

Nº DE CONTRATO	0157-2010-000024
OBJETO	Prestación de servicios profesionales como abogado para apoyar la gestión operativa y funcional en las actividades relacionadas con el proyecto de recuperación del Espacio Público Y Control Urbano que se adelanta en El Distrito De Barranquilla.
VALOR	\$10.800.000.00
FECHA DE SUSCRIPCION	Agosto 30 de 2010.
PLAZO	A partir del cumplimiento de perfeccionamiento y ejecución, hasta el 31 de Diciembre de 2010.
CALIFICACION	El contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones y compromisos establecidos en el contrato.

Nº DE CONTRATO	0157-2010-000005
OBJETO	Prestación de servicios profesionales como abogado para apoyar la gestión operativa y funcional en las actividades relacionadas con el proyecto de recuperación del Espacio Público Y Control Urbano que se adelanta en El Distrito De Barranquilla.
VALOR	\$48.000.000.00
FECHA DE SUSCRIPCION	Febrero 04 de 2011.
PLAZO	A partir del cumplimiento de perfeccionamiento y ejecución, hasta el 31 de Diciembre de 2011.
CALIFICACION	El contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones y compromisos establecidos en el contrato.

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los (19) días del mes de Febrero del año dos mil quince (2015).

Cordialmente,

MARIA TERESA FERNANDEZ
Secretaria General
Teléfono: (5) 3399314

Proyectó: Ana E. Rodriguez

¡Barranquilla florece para todos!

Calle 34 No. 43 - 31 • barranquilla.gov.co • atenciónalciudadano@barranquilla.gov.co • Barranquilla, Colombia.

República de Colombia



La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Jharen Cecilia Contreras Peña

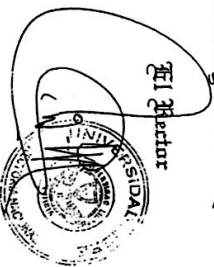
C.U. No. 22736880 de Bogotá-D.C.

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar el título de

Abogado

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

[Firma]
El Rector



En la ciudad de Bogotá
17 de Agosto del 2007.
Acta 2394 Folio 005 Rubrica 04

El Secretario General



Registrada 10373 Folio 2063 Libro de Registro 006
del 2007
Jefe de Admisión y Registro de Admisiones y Registro

C.T. 68599

UNIVERSIDAD DEL NORTE

ACTA DE GRADO No. 2012-14-10-03-V
R.12 LR 21 FOLIO 0243-0003

En la ciudad de Barranquilla, a los 30 días del mes de mayo de dos mil doce se llevó a cabo la ceremonia de graduación presidida por el Rector y las autoridades académicas, en la cual la UNIVERSIDAD DEL NORTE autorizada para el efecto, según Decreto No. 263 del 22 de febrero de 1973 del Ministerio de Educación Nacional, y previo juramento reglamentario, confirió el título de:

ESPECIALISTA EN DERECHO PUBLICO

a

KAREN CECILIA CONTRERAS PEÑA

Identificado (a) con C.C. No. 22.736.880 de Barranquilla quién cumplió con los requisitos exigidos por la Universidad.

Dan fe de lo anterior: JESUS FERRO BAYONA, Rector; SILVIA MARGARITA GLORIA DE VIVO, Decano (a) de División, y LUZ ELENA VISBAL GOMEZ, Secretaria Académica, quienes firman la presente acta de grado, en la ciudad de Barranquilla a los 30 días del mes de mayo de 2012.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.



MATILDE ECHEVERRIA
Directora de Registro

Barranquilla, 30 de mayo de 2012

SERVICIO INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD OCUPACIONAL S.A.S. CRA 58 No. 70 – 129 CENTRO MEDICO CHICAGO CONSULTORIO 308 TEL: 3005425060 - 3004884882	CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL	FECHA Y CIUDAD DE REALIZACION DEL EXAMEN			 SIDESO Especialistas en Salud Ocupacional	
	PRO	02	07	2025		
	Fecha 01 de mayo 2023	BARRANQUILLA				
	Versión 4	TIPO DE EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL				
		PRE-INGRESO ☒ PERIODICO ☐ RETIRO ☐ POST-INCAPACIDAD ☐ OTROS ☐				
DATOS DEL TRABAJADOR O ASPIRANTE (Documento identificación C.C. cedula de ciudadanía, C.E. cedula extranjería, T.I. tarjeta identidad)						
CONTRERAS	PEÑA	KAREN CECILIA	EDAD	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		
			42	CC 22.736.880		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	AÑOS	TIPO	NUMERO	
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL DE INGRESO: SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO						
RESTRICCIONES: NINGUNA						
RECOMENDACIONES: EJERCICIO REGULAR, CONTROL DE PESO CORPORAL.						
Evitar estas condiciones o funciones			Agentes o factores de riesgo		T	P
Levantamiento y transporte manual de carga ☐	Posturas forzadas ☐	Ergonómico ☐	Físico ☐			
Empuje de carga ☐	Subir o bajar escaleras más del 50% de la ☐	Mecánico ☐	Psicolaboral ☐			
Movimientos repetitivos ☐	jornada ☐	Eléctrico ☐	Orden público ☐			
Exposicion a vibración ☐	Otra ☐	Químico ☐	Biológico ☐			
Otra Condición: N/A						
Valorar por su EPS: Otorrinolaringología ☐ Neurocirugía ☐ Ortopedia ☐ Oftalmología ☐ Optometría ☐ Cirugía ☐ Nutricionista ☐ Medicina interna ☐ Dermatología ☐ Neumología ☐		Ingresar sistema vigilancia epidemiológica: SVE Osteomuscular ☐ SVE Conservación auditiva ☐ SVE Conservación visual ☐ SVE Prevención riesgo cardiovascular: Hipertensión arterial ☐ Diabetes ☐ Dislipidemia ☐ Sobrepeso y Obesidad ☐ SVE Conservación Respiratoria ☐		Específicas: Actividad física diaria ☒ Dieta Balanceada ☒ Estilo vida Saludable ☒ Pausas Activas ☒ Uso EPP ☒		
Exámenes Realizados: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR						
Laboratorios Realizados: N/A						
Sospecha de: Secuela accidente de trabajo SI __ NO _X_ Enfermedad profesional SI__ NO _X_ Enfermedad común agravada por el trabajoSI__ NO _X_ Si al examen de egreso encuentra una presunta enfermedad profesional o secuela de eventos profesionales (no diagnosticados) ocurridos durante el tiempo en que la persona laboró en la empresa, el empleador elaborará y presentará el correspondiente reporte(furet) a las respectivas entidades (ARP-EPS).						
Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo con la resolución 2346 de 2007 y la resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicos que allí reposan son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para los fines legales pertinentes.						
 Cyndy J. Contreras Pino Médico Especialista en Seguridad y Salud en el trabajo Resolución: 4683 R.M 70274-13						
FIRMA Y SELLO MEDICO ESP. SS.OO. RM. 700274-13 Lic. SS.OO.: 4683		FIRMA DEL TRABAJADOR				

PARA VALIDAR ESTE CERTIFICADO POR FAVOR COMUNIQUESE AL 3005425060 O ENVIENOS
UN CORREO A: certificadossideso@gmail.com

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:05:36 horas del 22/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **22736880**,
Apellidos y Nombres **CONTRERAS PEÑA KAREN CECILIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **alcaldía de Valledupar**, con NIT **800098911-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



[Aumentar el contraste](#)



UTC -5 13:00:22

KAREN CECILIA CON... ▼



Búsqueda ▼

Mis procesos ▼

Menú ▼

Ir a



Buscar...



Escritorio

OPORTUNIDADES RECIENTES

No se han encontrado

ÚLTIMAS OFERTAS

No se han encontrado

0

Suscripciones

0

En edición

0

Adjudicaciones pendientes

0

Invitaciones directas

0

Nuevos informes

0

Mensajes

Última Actualización



Sugerencias SECOP

Mantenimiento en SECOP II

Desde
Domingo 25 de enero a la 03:00 a. m.

Hasta
Domingo 25 de enero a las 01:00 p. m.



El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible.

[Haga clic aquí para activarlo.](#) Después de la activación la disponibilidad del servicio podrá tardar hasta 10 minutos.

Ya está asociado a una empresa

Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario » Mis registros'.

Mensajes

Todos

Sin mensajes...

[Más información .](#)

Oportunidades de negocio

Recibidas

Sin oportunidades

[Más información .](#)